

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1942 *Orden TES/103/2020, de 6 de febrero, por la que se sustituyen vocales representantes de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante Real Decreto 271/2020, de 4 de febrero, se ha producido el cese como Secretario General Técnico del anterior Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de don Gonzalo Giménez Coloma, Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por la titular de la Secretaría General Técnica del actual Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Asimismo, mediante Real Decreto 179/2020, de 29 de enero, se ha producido el cese como Director General de Trabajo de don Ángel Allué Buiza, Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por la titular de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Del mismo modo, mediante Real Decreto 117/2020, de 21 de enero, se ha producido el cese como Directora del organismo autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social de doña María Soledad Serrano Ponz, Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, por lo que se hace precisa su sustitución por el actual Director del citado organismo autónomo.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Designar a doña Blanca Cano Sánchez Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Gonzalo Giménez Coloma.

Segundo.

Designar a doña Verónica Martínez Barbero Directora General de Trabajo, como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de don Ángel Allué Buiza.

Tercero.

Designar a don Héctor Illueca Ballester Director del organismo autónomo Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado, en sustitución de doña María Soledad Serrano Ponz.

Madrid, 6 de febrero de 2020.—La Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz Pérez.